



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO DOS

JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 71, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.
- b. La senadora Soto Tolentino y el senador Torres Berríos se han unido como coautores del P. del S. 89, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.
- c. La senadora Rosa Vélez se ha unido como coautora del P. del S. 102, con la autorización del senador Villafañe Ramos, autor de la medida.
- d. La senadora González Huertas se ha unido como coautora de la R. C. del S. 64, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

2. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Irma Y. Feliciano Rivera, Secretaria, Comisión de Reglas y Calendarios, una comunicación, solicitando se excuse al senador Aponte Dalmau de todos los trabajos legislativos del 23 al 25 de abril de 2021, por razones de salud
- b. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2021-0051:

“El pasado año, por concepto de la Carta Circular 1300-19-20 del Departamento de Hacienda, promulgada con el propósito de “reactivar nuestra economía, apoyar a nuestros comerciantes y proteger a nuestros trabajadores” ante la Pandemia del COVID-19, se activó un plan de incentivos de quinientos millones de dólares (\$500,000,000) a ser distribuidos entre diversos sectores, con cargo al Fondo General.

A esos fines, cada municipio por conducto de su director de finanzas, director de recursos humanos y su alcalde, o su representante autorizado, podía someter una certificación con el cómputo del incentivo reclamado, que incluía el número de bomberos y policías en servicio activo de su municipio.

Este Senado interesa conocer el listado de bomberos, policías y demás personal del Municipio de Cataño beneficiados por la mencionada Carta Circular. También es menester recibir información sobre quiénes han recibido el pago y si falta alguno sin su pago correspondiente.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al alcalde del Municipio de Cataño, Hon. Félix Delgado Montalvo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CATAÑO.

La siguiente información detallada:

- 1 – Información detallada sobre la cantidad neta de personal adscrito al Municipio de Cataño beneficiados por la Carta Circular 1300-19-20.
- 2 – Listado, con nombre, cantidades e información laboral, de personal del Municipio de Cataño beneficiados con el pago de incentivos por concepto de la Carta Circular 1300-19-20.

3- Listado, con nombre e información laboral, de personal del Municipio de Cataño a los que no se les ha hecho el desembolso de incentivos que autorizaron la Carta Circular 1300-19-20.

4- Listado, con nombre e información laboral, sobre las personas que laboraron durante el año 2020 en el Municipio de Cataño mediante destaque o licencia sin sueldo autorizada.

5- Listado, con nombre e información laboral, de personas que laboraron en destaque en el Municipio de Cataño durante el año 2020, que haya sido beneficiario de los incentivos provistos en la Carta Circular 1300-19-20, si hubieren.”

c. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2021-0052:

“El pasado año, por concepto de la Resolución 23-2020, con el propósito principal de beneficiar a los trabajadores de primera respuesta ante la Pandemia del COVID-19, se asignaron fondos y se le ordenó el pago de tres mil quinientos dólares (\$3,500) a un total de mil trescientos noventa y un (1,391) bomberos.

El 8 de mayo de 2020, la entonces gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced, anunció que dichos fondos ya habían sido distribuidos. No obstante, es menester asegurar que todas las personas que cualificaban hayan recibido su incentivo.

Como parte de una política pública de total transparencia ante el Pueblo de Puerto Rico, es meritorio conocer el listado de bomberos beneficiados por la mencionada Resolución Conjunta. También es menester recibir información sobre quiénes han recibido el pago y si falta alguna persona sin su pago correspondiente.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Seguridad Pública (DSP), Sr. Alexis Torres, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP).

La siguiente información detallada:

1 – Información detallada sobre la cantidad exacta de bomberos beneficiados por la RC 23-2020.

2 – Listado, con nombre e información laboral, de bomberos beneficiados con el pago de tres mil quinientos dólares (\$3,500) por concepto de los fondos otorgados por la RC 23-2020.

3- Listado, con nombre e información laboral, de bomberos a los que no se les ha hecho el desembolso de los tres mil quinientos dólares (\$3,500) que autorizaron la RC 23-2020.”

d. La senadora Santiago Negrón ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2020, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

3. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame)

ANEJO A
(JUEVES, 22 DE ABRIL DE 2021)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 2021-0286

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Sra. Samerith Sánchez Rivera por su extraordinaria labor en beneficio de la preservación de los recursos naturales, con motivo de la Celebración del Día del Planeta Tierra.

Moción Núm. 2021-0287

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Liga Atlética Policiaca de Aguadilla, por motivo de la Semana de la Liga Atlética Policiaca de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0288

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la Liga Atlética Policiaca de Mayagüez, por motivo de la Semana de la Liga Atlética Policiaca de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0289

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a varios integrantes del Cuerpo de Bomberos, adscritos a la Autoridad de Puertos, en ocasión de la Semana de Bomberos.